



Ciudad de Maracaibo.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQVEN-
TA Y VNO.

47

Los Señores D.ⁿ Francisco Ro-

camora, D.ⁿ Juan Carrillo, D.ⁿ Christoval Lion, D.ⁿ Juan
Antonio Navarro, Merquer, y D.ⁿ Juachin Riquelme Regidores.
Juntos con el Señor Conueidor, en el quarto de Su Despacho, en fuerza de
los repetidos acuerdos del Ayuntamiento, y del ultimo, que se hizo en
Cabildo de nueve de Enero de este presente año; trataron sobre re-
glamento, y aumento de salarios, a todos los Dependientes, que compo-
nen el ministerio de la Ciudad, como son escrivanos de Ayuntamien-
to, Contador, Oficiales para estas dos Q^uintas; Mayordomo, Deposi-
tario Administrador, & propios; Abogados, Procurador; Capellan; y
Apente en la Corte. En cuya materia confisieron largamente, y para
proceder en ella con toda reflexion, y conocimiento, se tuvo presente que
en el primer establecimiento de estos empleos eran los tiempos muy diver-
sos, los que agora corren, y en que han caído, y familias, manie-
ran una reputar decencia, con muchos menos gastos de los que
ahora se necesitan, por lo que han variado las d^entes, y sus costum-
bres; y así mismo en d^hos empleos, el excesivo trabajo, con que oy
se criven, como lo tiene acreditado la experiencia, no bastando
para el despacho de las dependencias, que ocurren, la asistencia
diaria de maraña, y tarde de todos los dependientes, y particular-
mente de los que componen la Vegetaria del Ayuntamiento, sino
es tambien todav ha noches, y dias de fiesta hasta los mas chicos,
sin excluir las Paoguas, como notoriamente se reconoce en esta